



Municipalidad Distrital de Independencia

PISCO - ICA

Ley N° 9637 del 29 de octubre



2025029857

15/04/2025 10:21:49 AM
Clave verificación: 074232z

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Independencia, 14 de abril del 2025

OFICIO N° 159-2025-ALC-MDI.P

Señor:

JUAN CARLOS CASTRO VARGAS
Ministro del Ambiente
Av. Javier Prado Oeste 1440, San Isidro
Presente. -

ASUNTO : REMITO INFORMACIÓN DE SITUACIÓN DE DENUNCIAS AMBIENTALES.

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo muy cordialmente a nombre de la honorable Municipalidad Distrital de Independencia, que honro en presidir y el mío en particular, a la vez para manifestarle lo siguiente:

El motivo del presente, es para comunicarle que la Municipalidad Distrital de Independencia no cuenta con denuncias realizadas en la Municipalidad ni denuncias ambientales registradas en el aplicativo Servicio de Información Nacional y Denuncias Ambientales (SINADA), se comunica mediante el INFORME N°181-2025-GSCYGA-MDI-P, procedente de la Gerencia de Servicios a la Comunidad y Gestión Ambiental, para los fines que estime pertinente.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA

Eric Frey Gamarra Pajuelo
ALCALDE - MDI

Dirección: Av. Federico Uranga S/N (5ta cuadra) Independencia – Pisco – Ica

mdindependencia@mdindependencia.gob.pe

mesadepartes.mdi.independencia@gmail.com

Mdi Independencia  979324949

Desarrollo. Cultura y Modernidad



Municipalidad Distrital de Independencia Pisco - Ica

Ley 9637 del 29 de octubre de 1942

GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA
 GERENCIA MUNICIPAL
RECIBIDO
 14 ABR. 2025
 Folios: 002 Hora: 11:59
 Firma: _____

INFORME N° 181-2025-GSCYGA-MDI-P.

A : ECON. ALEXANDER CHUI FERNÁNDEZ.
Gerente de la Municipalidad Distrital de Independencia.

DE : ING. JHALYNN ALEXANDRA PALOMINO QUISPE.
Gerente de Servicios a la Comunidad y Gestión Ambiental de la MDI.

ASUNTO : SOLICITO LA REMISION (MEDIANTE OFICIO) DE LA SITUACION DE DENUNCIAS AMBIENTALES

FECHA : Independencia, 14 de Abril del 2025.

Mediante el presente documento me dirijo a Usted, para saludarlo y en relación al asunto, informo a su despacho lo siguiente;

Que, el Ministerio del Ambiente (MINAM) es la autoridad competente que se encarga de formular, planificar, ejecutar, y fiscalizar las políticas ambientales y a la vez se encarga de la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales, la puesta en valor de la diversidad biológica y la calidad ambiental en beneficio de las personas y el entorno de manera, descentralizada y articulada con las organizaciones públicas, privadas y la sociedad civil, en el marco del crecimiento verde y la gobernanza ambiental.

Así mismo, el MINAM informa que se deberá realizar la remisión de información si se cuenta con registro de denuncias ambientales para el año 2024 en el aplicativo Servicio de Información Nacional y Denuncias Ambientales (SINADA), mediante la plataforma Cero Papel.

En ese sentido, la Municipalidad distrital de Independencia, informa que no existe un registro de denuncias ambientales en el aplicativo de SINADA correspondiente al año 2024. Es por ello que en condición de administrado esta dependencia cumplió con informar lo descrito líneas arriba.

Por lo tanto, esta Gerencia solicita la elaboración del oficio con la información remitida a fin de cumplir con el envío de la información registrada al (MINAM).

Se adjunta a la presente:
- Modelo de oficio. (01 folio)

Es todo lo que informo a usted, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente;


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA
 ING. JHALYNN ALEXANDRA PALOMINO QUISPE
 GERENTE DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA
 GERENCIA MUNICIPAL
 PASE A: 56
 PARA: PROYECTOS OFICIO
 FECHA: 14/04/2025

Cc. a Archivo.





Municipalidad Distrital de Independencia Pisco - Ica

Ley 9637 del 29 de octubre de 1942

GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Independencia, 14 de abril del 2025

OFICIO N°000-2025-ALC-MDLP

Señor:

JUAN CARLOSS CASTRO VARGAS
Ministro del Ambiente
Av. Javier Prado Oeste 1440, San Isidro

Presente.-

ASUNTO: Remito información de situación de denuncias ambientales

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo muy cordialmente a nombre de la honorable Municipalidad Distrital de Independencia, que honro en presidir y el mío en particular, a la vez para manifestarle lo siguiente:

El motivo del presente, es para remitirle que la Municipalidad Distrital de Independencia no cuenta con denuncias ambientales registradas en el aplicativo Servicio de Información Nacional y Denuncias Ambientales (SINADA), se comunica mediante el INFORME N°181-2025-GSCYGA-MDI-P procedente de la Gerencia de Servicios a la Comunidad y Gestión Ambiental, para los fines que estime pertinente.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;